

APUNTES HISTÓRICOS DE LA PATERNIDAD Y LA MATERNIDAD*

Amparo Micolta**

Resumen

El presente artículo trata sobre la paternidad y la maternidad. Los aspectos que aquí se desarrollan enfatizan en los rasgos socio históricos de los roles maternos y paternos, que nos ayudan a comprender las funciones de la madre y el padre, y las prácticas culturales que las definen. Para el desarrollo de la temática se parte de la idea de que la reproducción, la crianza, la socialización y el mantenimiento de la especie humana son cuestiones cardinales en la vida de los seres humanos; las sociedades se interesan por regular estos procesos, los cuales son diversos de acuerdo a los momentos históricos y a la cultura.

Palabras clave: familia, maternidad, paternidad, mujeres, hombres, niños, hijos, hijas

Abstract

The present article relates to paternity and maternity. The aspects here developed make emphasis in the socio historical characteristics of the paternal and maternal roles that help us understand the functions of the father and the mother, and the cultural practices that define them. To develop the subject matter, the reproduction, the nurture, the socialization and the

* Artículo tipo 2: de Reflexión. El presente escrito hace parte de la revisión bibliográfica realizada en la investigación en curso titulada "Migración y Familia en Colombia", en el marco de los estudios de doctorado en Estructura Social, Cultura, Trabajo y Organizaciones realizados por la autora, en la Universidad Complutense de Madrid.

** Trabajadora social de la Universidad del Valle, magister en Docencia Universitaria de la Universidad Javeriana, con estudios de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (España), profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Correo electrónico: amicolta70@yahoo.com

human specie preservation are understood as cardinal matters in the human beings life; the societies are interested in regulating these processes, which are diverse according to the historical events and the culture.

Key words: family, maternity, paternity, women, men, children, sons, daughters.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la paternidad y la maternidad es relativamente reciente. La preocupación por estas dos categorías se da, inicialmente, en el contexto del análisis de la subjetividad femenina, y, a través de ella, y como asunto ligado a la misma, el de la subjetividad masculina; es decir, hablar de la mujer y la maternidad implica hablar también del hombre y la paternidad.

Maternidad y paternidad son términos utilizados para referirse a los roles paterno y materno, ejercidos por hombres y mujeres en los procesos de crianza y socialización de los hijos. Sociológicamente la paternidad y la maternidad son posiciones en la estructura social, interconectadas entre sí y con otras posiciones; definidas por un conjunto de expectativas y tareas que están determinadas por la clase social, la comunidad y el grupo étnico o religioso (Anthony, 1970). Desde el punto de vista psicológico, también se las asume como construcciones simbólicas relativizadas por aspectos históricos y socioculturales con dimensiones subjetivas.

Como roles sociales, la maternidad y la paternidad son cuestiones reguladas por la sociedad; es ésta la que define quién o quiénes serán los cuidadores y socializadores de los menores que se van integrando a la sociedad y harán parte de la generación adulta del futuro. En principio, se considera que los cuidadores y socializadores son el padre y la madre, a él y a ella les corresponde la ejecución de unas funciones concretas, las que a su vez han recibido diversas valoraciones a través de la historia.

La paternidad y la maternidad no se reducen a una mera realidad biológica, aquellas necesitan de un reconocimiento social y en esta medida, la capacidad reproductora está dotada de significados, en contextos socio históricos específicos (Badinter, 1991; Chodorow, 1984; Héritier, 1996; Tuber, 1996; Théry, 1997; Knibiehler, 2000).

Para el desarrollo de esta temática, en la primera parte de este artículo se describen las características de la maternidad y la paternidad a través de diferentes momentos de la historia; y en la segunda parte, se presentan consideraciones que evidencian cambios en el significado y el ejercicio de la maternidad y la paternidad, hoy cuando nos acercamos a la finalización de la primera década del siglo XXI.

1. LA PATERNIDAD Y LA MATERNIDAD EN LA HISTORIA

La historia nos ofrece un legado de la forma como se desarrolló la parentalidad desde la antigüedad hasta la época actual; recorrido que nos ayuda a entender en tiempos contemporáneos. En cada época, incluyendo la actual, todo un conjunto de valoraciones y transformaciones sociales, técnicas, económicas y culturales, han acompañado las ideas en torno a lo que es ser madre o padre; por eso, a continuación se presenta una descripción acerca del devenir histórico de la maternidad y la paternidad, para comprender las construcciones que sobre las mismas se han hecho a lo largo de la historia de Occidente; revisión que permite conectar la historia pasada con las prácticas parentales actuales. Se ha tomado como punto de referencia la historia de la maternidad y la paternidad escrita por Knibiehler (1997; 2000), incluyendo además aportes de otros autores(as), como Engels (1970), Weber (1972; 1990; 1997), Beauvoir (1975), Foucault (1986), Simmel (1986), Badinter (1991; 1993), Lagrave (1993), Lefaucheur (1993), Nash (1993), Herítier (1996), Lagarde (1996) y Lipovetsky (2005), quienes también han estudiado el tema.

a) La parentalidad en la antigüedad. La herencia helénica, latina y judeo-cristiana (Siglo VII a. c. hasta el Siglo X)

Desde la antigüedad la maternidad estuvo al servicio de la supervivencia humana y de la renovación de las generaciones, situaciones que Knibiehler explica a partir de las herencias, helénica, latina y judeo-cristiana.

De la *herencia helénica* se identifica que a pesar de que la palabra maternidad como tal no existía, la función materna estuvo presente en los mitos y fue objeto de consideraciones importantes por parte de médicos y filósofos. A través del pensamiento mítico, en los griegos aparece la

maternidad como fuerza de vida y de renovación; y el pensamiento científico trató de abordarla a través del estudio del papel específico de la mujer en la reproducción. El ingreso a la vida adulta de las mujeres, estuvo marcado por el ingreso a la maternidad, y ésta a su vez era un acontecimiento importante para la comunidad. El parto se vivía colectivamente y sus peligros se equiparaban a los que los hombres experimentaban en la guerra (Knibiehler, 1997). Las mujeres desempeñaban un papel importante, los niños pertenecían al clan de su madre y participaban de sus derechos, particularmente del goce de la tierra que poseía el clan (Beauvoir, 1975). Las madres de alto rango confiaban las tareas del hogar y el cuidado de sus hijos a una sirvienta; se suponía que las madres por naturaleza quieren a sus hijos(as) y por tanto debían estar dispuestas a soportar cualquier cosa, hasta el sacrificio. Los científicos creyeron evidente la inferioridad de la mujer: su talla era menor a la de los hombres, su carácter era menos audaz y su papel social estaba desdibujado. El útero, órgano femenino, fue lo que caracterizó a la mujer en esta época; este órgano dirigía el intercambio de los fluidos, mucho más abundantes en la mujer que en el hombre, como la sangre menstrual, derrames durante el coito, el parto, y la producción de leche. Esto hacía a la mujer húmeda, esponjosa, blanda, fría, mientras que al hombre se lo miraba como seco, caliente y duro. Aquí estaba el origen de la inferioridad femenina (Ídem, 1997). Simone de Beauvoir (1975) encuentra que estas condiciones singulares encierran a la mujer en su subjetividad; de ella se ha dicho que ‘piensa con las glándulas’, no se la considera como un ser autónomo sino que se la define respecto del hombre. Lo que también se puede entender como apreciaciones construidas desde la alteridad, en la medida que ninguna colectividad se define como ‘Una’ si no coloca inmediatamente a lo Otro. Esto mismo sería válido en la definición del hombre.

La reproducción humana mantiene la especie y crea individuos nuevos; en tal sentido, el embarazo y el parto en este periodo, aseguraban la supervivencia de la humanidad y la renovación de las generaciones, la mujer no podía sustraerse a ello, de la misma manera que el hombre no podía negarse a ir a la guerra. Por lo tanto, la maternidad representaba la suprema misión de la mujer, su único destino y medio de autorrealización reconocido en las pautas culturales (Nash, 1993; Knibiehler, 2000).

En cuanto a la *herencia latina*, los romanos tomaron de los griegos la doctrina jurídica y un conjunto de leyes que situaron la función materna dentro del marco familiar al igual que prácticas de higiene relativas al parto y a la maternidad. Pero el derecho romano es patriarcal y como tal instituyó en la familia el poder del padre sobre los hijos, mientras que el embarazo y el parto correspondían a la madre. Para que un ciudadano romano fuera transformado en padre y pudiera implicarse en las responsabilidades paternas, la ley le reconocía autoridad plena y completa sobre los hijos que criaba como suyos para servir a su familia, a su linaje y a su ciudad. Era un deber cívico formar buenos ciudadanos. La mujer, casada en la adolescencia, no era más que la esposa del padre, y al lado de él finalizaba su educación.

En la antigüedad latina la fecundidad femenina era un honor para la mujer y la paternidad una noción primordial y unitaria que se expresaba en la familia por medio del pater familias, es decir, la posesión de un poder absoluto en el padre, incluido el poder político y el religioso; el padre criaba a los hijos al servicio de la ciudad, fuera de la cual no era nada. En este contexto, la paternidad a diferencia de la maternidad estaba instituida por la ley y funcionaba a la manera de una adopción: 1) el hombre era padre por su propia voluntad, y no porque su mujer hubiera dado a luz un niño; 2) el hombre podía o no reconocer sus hijos biológicos, o negarse a criarlos; y 3) aún reconociéndolos y asumiendo la crianza, le estaba permitido adoptar otros niños. El hijo adoptado no era nunca un niño pequeño sino un adolescente capaz de dar su consentimiento. La adopción rompió todo vínculo jurídico entre el adoptado y su progenitor, pero no disolvió los lazos afectivos. El adoptado tenía dos padres, en tanto que no disolvía los lazos afectivos con su progenitor, aunque sí el vínculo jurídico; entonces, el padre social primó sobre el padre biológico, pero las mujeres no participaban en la adopción, ni como adoptantes ni como adoptadas (Knibiehler, 1997).

En este periodo, los hijos eran criados directamente por nodrizas. Si el padre rechazaba a un hijo, éste era expuesto en un lugar previsto, a merced de los dioses, sin consultarle a la madre. En conclusión, las mujeres no transmitían ni el nombre, ni los bienes, tampoco podían adoptar ni ser

adoptadas. El derecho materno se sustituyó por el paterno; la transferencia del dominio se hizo de padres a hijos, y ya no de la mujer a su clan como estuvo establecido con anterioridad (Beauvoir, 1975). En opinión de Simmel, lo que mantuvo la unidad en la familia no fue tanto el hecho de la procreación del padre, sino el dominio que éste ejercía sobre el número determinado de personas, entre las cuales se hallaban, bajo un régimen unitario, no sólo sus descendientes de sangre sino también los adheridos, los comprados, los casados en la familia y las familias de éstos (Simmel, 1986). Esta familia dio paso a la aparición de la familia patriarcal, fundada según Engels (1970) sobre la propiedad privada, en una organización de individuos, esclavos o no, bajo el poder del jefe paterno que vivía en poligamia. Esta forma de familia señaló el tránsito de la familia sindiásmica a la monogámica, en la que el hombre aseguraba la fidelidad de la mujer y desde luego, la paternidad de los hijos, quienes en calidad de herederos directos tomaban, en el futuro, posesión de los bienes de la fortuna paterna¹; el hombre podía, en principio, convertir por testamento a sus esclavos, en herederos, así como vender sus hijos como esclavos (Weber 1997).

Los escritos de Weber muestran que el poder masculino no se basaba primariamente en la consanguinidad, por más que se diera de modo normal. Justamente la constitución primitivamente patriarcal trata, aún después del conocimiento, (en modo alguno ‘primitivo’) de las relaciones de procreación y nacimientos y del poder doméstico. Los hijos de todas las mujeres que vivieran en el hogar, como esposas o esclavas, eran admitidos en su círculo sin hacer caso de la paternidad física, por cuanto el dueño los consideraba ‘sus’ hijos, en el mismo sentido en que consideraba suyos los animales nacidos de los rebaños que le pertenecían.

De la lactancia materna se decía que amamantar limita y reprime a la mujer para la realización de otras actividades, y los senos pierden belleza; por lo tanto, las grandes damas no querían amamantar a sus hijos por temor a perder su libertad y la belleza de sus senos; la leche y la sangre transmitían caracteres hereditarios, y si el bebé ingería leche materna el padre no podría transmitir su linaje, además sería la madre, por medio del

¹ En la familia sindiásmica, el hombre podía tener numerosas esposas de las cuales una de ellas era ‘jefe’ de todas. (Engels, 1970).

vínculo carnal y afectivo con el hijo dado a partir de la lactancia, la que influenciaría al hijo y no el padre. Las mujeres pobres no podían dedicarse al lactante si las tareas cotidianas eran pesadas, ya que alimentar al hijo era una carga que se agregaba; además, se creía que la leche animal podía transmitir formas de bestialidad, o, como el esperma arruinaba la leche, se evitaban las relaciones sexuales y con esto se iba en contra de los derechos del marido. Paradójicamente, también se temía por un nuevo embarazo, si esto ocurría se comprometía la alimentación del hijo, porque la madre encinta se alejaba de él².

La herencia judeo-cristiana muestra que aunque desde el plano ontológico todos somos iguales, el creador es el padre todo poderoso y no existe una diosa madre. El cristianismo dio lugar a un nuevo padre patriarcal. El padre se convirtió en imagen de Dios (Knibiehler, 1997). La veneración por la tradición y por la persona del señor fueron los dos elementos básicos de la autoridad (Weber 1997). Dios es designado como padre por el propio Jesús; el único verdadero creador de los niños que vienen al mundo es Dios, quien tiene derechos que predominan sobre los del progenitor. El padre sólo recibe a los hijos en consignación, pero debe proteger su vida, asegurar su educación y respetar su libertad. La única manera de aligerar las cargas de la familia es la castidad femenina, la que acompañada de la virginidad, son virtudes salvadoras por excelencia e infinitamente superiores a la fecundidad (Knibiehler, 1997). De acuerdo a la herencia judeo-cristiana, la familia constituida a través del matrimonio es el medio, por excelencia, que tiene un hombre para ser padre; es más, el matrimonio conoció la relación sexual en su función reproductora, mientras que el placer a través de la relación sexual se llevaba a cabo por fuera del matrimonio por parte del hombre (Foucault (1986). La infertilidad era un designio de Dios que las parejas debían respetar (Knibiehler, 1997). La paternidad divina protegía del acaparamiento materno y del temible poder paterno. En este periodo las representaciones de la maternidad se estructuraron alrededor de dos figuras: la de Eva y la de María, con las cuales la maternidad adquiere una connotación espiritual, es dar a luz. La mujer que había sido tentada por la serpiente, después de la falta, era condenada

² En estudios realizados se observa que estas ideas respecto de la lactancia materna aún hoy persisten en ciertas comunidades. Véase Hérítier (1996).

a parir con dolor y traer al mundo a los hijos del hombre, quedando así redimida. Después del nacimiento de Cristo, el cristianismo promovió el celibato, casto y consagrado, al rango de una virtud superior, tanto para los hombres como para las mujeres. Para las mujeres piadosas, creyentes en Dios, la maternidad carnal dejó de ser una vocación prioritaria. La imagen de María, ejemplo de madre, contribuyó a la estructuración de la conciencia materna en occidente, tradición que promulgó la creencia popular según la cual María le dio pecho a su hijo, de tal modo que la leche materna no sólo tiene un significado simbólico (alimento primordial para el recién nacido), sino que también evocó la consagración sin límites de la madre. Desde entonces estas ideas quedaron arraigadas en la cultura occidental.

b) La parentalidad consuetudinaria (Siglo XII hasta la Revolución Francesa)

La maternidad y la paternidad consuetudinarias fueron gestadas en Occidente durante la Alta Edad Media, a inicios de la denominada sociedad tradicional, esencialmente rural. En esta época Dios continuó siendo el padre, el rey y el garante del orden (Knibiehler, 1997). La maternidad conservó gran parte de las disposiciones establecidas durante la Antigüedad, era un asunto de mujeres que se ocupaban, a su modo, del parto y de la primera educación. Se siguió considerando que la madre era inferior y subordinada. El poder masculino (del padre, el cura, el médico) tuvo una presencia significativa en la sociedad.

En el momento inicial de esta época, la maternidad era una experiencia que se vivía dentro de una comunidad, las mujeres eran estimuladas a tener hijos para responder a las necesidades de la especie. Dos tradiciones orientaron el sentido de la maternidad: la rústica y la cristiana. La tradición rústica, llevó a que la fecundidad de la mujer fuera confundida con la fecundidad de la tierra, el hijo fecundado no era más que una semilla y el cuerpo de la mujer un lugar de paso capaz de madurarlo y hacerlo madurar. El hombre ayudaba a fijarlo y a modelarlo porque conocía bien a su compañera, pero su intervención era secundaria. La mujer que alimentaba al hijo con la sangre y con la leche durante más tiempo, era más madre que el hombre que sólo era padre. La tradición, cristiana, predicaba la castidad

más que la fecundidad. Las dos tradiciones no coincidían: la una invitaba a la procreación y la otra a la virginidad, lo que permitió que las mujeres tuvieran cierto margen de elección. A través de celebraciones nupciales se le recordaba a la mujer que se casaba para dar a luz, se temía por el nacimiento de un monstruo, un animal o un enfermo del que había que hacerse cargo; si se producía un aborto se hablaba de un accidente, donde estaba implicada la voluntad divina, y si el ser que se había perdido no había comenzado a moverse, todavía no era un niño.

En estos tiempos la no fecundidad de la pareja se le imputaba a la esposa, porque por definición el esperma era siempre fértil (Héritier, 1996), era ella quien tenía que recurrir a medicamentos más o menos mágicos. Una mujer estéril podía criar huérfanos que, por las muertes en las guerras o los abandonos, no faltaban (Knibiehler, 1997). Los dolores de parto obedecían al castigo divino infligido a Eva y la mujer ofrecía estos dolores a Dios con sumisión, los que contribuían a la vez, a la redención de los pecados. Los partos eran peligrosos, y lo fueron hasta el siglo XX, las tasas de mortalidad materno infantil estaban asociadas con las condiciones de vida; las mujeres tenían una fuerte carga de trabajo, estaban mal alimentadas y debían soportar las inclemencias del tiempo. De hecho, el descenso de la mortalidad coincidió con un mejoramiento de la calidad de vida de la población. La maternidad asumida colectivamente, era el fundamento de la identidad femenina, tanto en el plano social como en el individual, atender un parto era un oficio de mujeres, sólo se llamaba a un cirujano en caso de necesidad. Cuando el parto tenía un final feliz, mujeres, familiares y vecinas celebraban alrededor de la madre y el recién nacido(a).

En esta época, según los medios sociales, se presentaron diversos modelos de paternidad:

- a) *El aristocrático* que concede una gran importancia al linaje. El patrimonio esencialmente simbólico compuesto de títulos, privilegios, honor, gloria y de poder, cumplió un papel importante en la educación. El padre era un modelo y el hijo de nobles, dotado de fuertes raíces, se encontraba proyectado hacia el futuro por el sólo efecto de su herencia. Por delegación del padre, eran las nodrizas quienes se encargaban del cuidado de los niños, inicialmente muy cercanas a las familias porque

tanto las nodrizas como las familias de mayores recursos económicos vivían en el campo, pero luego cuando estas familias se trasladan a la ciudad la separación entre padres e hijos es total. Esta separación era prolongada por cuanto la educación del joven se completaba, cada vez con mayor frecuencia, en un colegio o en un pensionado bajo la modalidad de internado. En estas instituciones el papel esencial de la educación le correspondía al confesor o director de conciencia, a quien se le llamaba 'mi padre', y estaba encargado de la educación espiritual, encargo que aliviaba al padre en sus responsabilidades. Los hijos regresaban a la casa de sus padres a los quince o dieciséis años, después de haber superado todas las crisis de la adolescencia. Entonces establecían, con su progenitor, relaciones basadas más en el respeto que en la ternura (Knibiehler, 1997).

- b) *El modelo campesino*, numéricamente era el más difundido. En este modelo la tierra era el patrimonio, símbolo de libertad y de dignidad para el campesino. La procreación numerosa del campesino buscaba compensar de antemano la mortalidad infantil que lo podía privar de herederos; pero si aquella no era tal, la cantidad de hijos podía ser una carga agobiante. Es por ello que el infanticidio perduró en los campos (a pesar de las prohibiciones de la Iglesia), muchas veces disfrazado de accidente, y en los periodos de miseria los abandonos se multiplicaban, o los campesinos más pobres colocaban a sus hijos como criados. Las tareas educativas se distribuían entre los padres y las madres según la edad y el sexo de los descendientes; la madre se ocupó de las hijas y de los hijos más pequeños, puesto que las mujeres tenían que aprender las tareas y las 'funciones femeninas' que el padre no podía enseñarles como el cuidado de los hijos más pequeños y las tareas del hogar. El padre se hacía cargo de sus hijos varones desde que éstos eran capaces de ayudarlo en el trabajo masculino, mediante una educación por el trabajo y por el ejemplo, una educación poco locuaz y con frecuencia ruda, violenta, como parte de la identidad viril. Además del padre, otros hombres contribuían a la educación de los niños: un tío, un hermano mayor, el padrino, el vecino.
- c) El modelo de *los habitantes de las ciudades*, donde se encontraban artesanos, comerciantes y gentes que ejercían profesiones liberales o que habían adquirido un oficio. En este modelo la labor no era suficiente,

era necesario el saber, el saber hacer, el talento. El padre que quería que su hijo le sucediera, no era solamente un patrón, sino también un maestro. La hija también recibía educación por parte del padre, quien trabajaba con frecuencia en el domicilio, y deseaba casarla con uno de sus discípulos, por tanto la educaba para tal fin. Este modelo muestra unas relaciones parentales más cercanas; fue en las ciudades en donde se estrechó el vínculo entre el padre y sus hijos, especialmente en las clases medias (Knibiehler, 1997).

En los modelos anteriores, las religiones forjaron una voluntad de dominación masculina, sobre la femenina; además los poderes públicos sólo reconocieron al padre. El poder de corrección le permitió al padre ordenar el encarcelamiento de su hijo o el ingreso de su hija en el convento; el hijo menor de treinta años y la hija menor de veinticinco, no podían comprometerse a casarse, ni entrar en religión, ni disponer de sus propios bienes. Era el padre quien negociaba las alianzas en las que el interés dominó sobre los sentimientos; se exigió de sus hijos no sólo respeto y obediencia, sino también amor y reconocimiento. La ley del padre fue dura también para el propio padre, quien con el fin de proteger el patrimonio, se obligó a privilegiar al hijo mayor a expensas del pequeño, al hombre a expensas de la mujer, al hijo legítimo a expensas del bastardo, a veces a expensas de los dictados de su corazón. Se negó así mismo, a expresar sus sentimientos, ya que la ternura sería un signo de debilidad.

En los siglos XV y XVI se producen grandes transformaciones sociales a partir del Renacimiento, la Reforma y el enriquecimiento como consecuencia de los grandes descubrimientos. El advenimiento de las monarquías atrajo a las familias acomodadas a las grandes ciudades, las que en ese momento eran insalubres y en las que las enfermedades se propagaban rápidamente. Como consecuencia los hijos pequeños eran dejados en el campo el mayor tiempo posible porque era más saludable. El celibato religioso perdió su prestigio, los lazos familiares fueron muy apreciados, el matrimonio empezó a tomar importancia dentro del mismo linaje y los deberes 'naturales' de la madre adquirieron valor. En las capas superiores de la sociedad, las damas construyeron una feminidad disociada de la reproducción, basada en el encanto, la seducción, el refinamiento

de las maneras y de los sentimientos. Siguiendo con la misma tendencia, luego otras mujeres, rechazaron o retrazaron el matrimonio y el proyecto de los hijos, considerando que primero estaban los placeres del espíritu y del corazón. Pero esta cultura elitista aunque dissociada de la maternidad, no dejó de ocuparse de las vivencias maternas. Eran grandes damas que sabían introducir a sus hijos adolescentes en el medio elegido, y transmitir saberes y actitudes; era la reina de la casa que gobernaba a las empleadas domésticas y a los visitantes. Knibiehler las designa burguesas, no trabajaban en el campo, eran hijas o mujeres de artesanos o comerciantes, de hombres que ejercían profesiones liberales (notarios, abogados, médicos), de oficiales que servían en una administración señorial o real. Casi todas estas mujeres eran laboriosas, se agrupaban en corporaciones y disponían de una real autonomía económica; en general ellas cuidaban con gusto a sus hijos y sólo les confiaban a las nodrizas sus hijos menores cuando tenían muchos. Luego, poco a poco, se vieron rechazadas por la competencia masculina; los legistas partidarios del derecho romano restablecieron las prerrogativas patriarcales e hicieron que las esposas volvieran a la vida doméstica. En palabras de Beauvoir, “(...) la misma causa que había asegurado a la mujer su autoridad en la casa (...) ahora asegura la preponderancia del hombre; el trabajo casero de la mujer desaparece al lado del trabajo productivo del hombre; este trabajo era todo y aquel otro un anexo insignificante” (Beauvoir, 1975:76).

Las mujeres más ricas, imitando a las nobles, enviaban a sus hijos mayores, en especial a los varones, como internos en una institución de buen nombre. Las madres modestas preferían las pequeñas escuelas parroquiales o comunales. Los hijos debían suceder al padre y se formaban con él; las hijas estaban destinadas al matrimonio con un compañero, un compadre o un discípulo del padre, la madre las preparaba para esto, enseñándoles no sólo las tareas del hogar, sino también las maneras de ayudar al jefe de la familia. La madre colaboraba con el padre en lo que éste necesitara pero, sobre todo, administraba la casa con economía y competencia. En estos matrimonios solidarios, se desarrolló poco a poco una nueva concepción de familia, basada en el afecto y en el cariño recíproco que favorecía la expresión de los sentimientos. Ser casado, para un hombre significaba ser

ante todo jefe de familia, de ahí que para Foucault una reflexión sobre el matrimonio y la buena conducta del marido se asocia comúnmente con una reflexión sobre la casa, el hogar, principio que liga al hombre con la obligación de no tener compañera fuera de la pareja que integra. En el caso de la mujer, la fidelidad al esposo se le impuso en tanto que estaba bajo el poder de su marido; el hombre en cambio, debe restringir sus elecciones sexuales porque tiene que dar prueba de dominio sobre sí mismo en la práctica de ese poder (Foucault, 1986).

En todas las épocas hubo mujeres y hombres que tenían hijos por fuera del matrimonio. Si el padre del hijo era el patrón, éste se hacía cargo del hijo. Como prueba de virilidad lo criaba, lo establecía y también aseguraba el porvenir de la madre. Esto cambió en el siglo XVI, ya que el concilio de Trento reforzó el sacramento del matrimonio y se volvió impío y vergonzoso engendrar hijos bastardos, lo que conllevó a que esta paternidad quedara oculta. El mal se agravó en el siglo XVIII, porque la autoridad de la Iglesia declinaba y, sobre todo, porque el control de las costumbres y la vigilancia de las jóvenes se dificultaron cada vez más; las chicas astutas buscaban que un hombre rico se hiciera cargo del embarazo para obtener subsidios. La frecuencia de los embarazos mal asumidos llevó al infanticidio y para combatirlos los poderes públicos facilitaron el abandono: de forma anónima las chicas podían dejar sus hijos en un orfanato.

Los padres se angustiaban cuando un hijo nacía muerto porque no había sido bautizado. En consecuencia, se estableció la costumbre de bautizar al recién nacido lo más pronto posible para que pudiera ir al paraíso, en caso de muerte; dicho sacramento significaba que el niño dejaba de pertenecer a los padres porque pasaba a pertenecer a Dios. El padrino y la madrina, padres espirituales, sustituían ese día a los padres naturales y también podían auxiliar al ahijado en caso de muerte de la madre. Después del parto, más o menos cuarenta días después, la mujer iba a la iglesia a agradecerle a Dios por haberla hecho madre y haberle conservado una buena salud (Knibiehler, 2000). Fue una época en la que “Dios es el alfa y el omega de la moral; sólo por su virtud. Sin el auxilio de las Sagradas Escrituras y el temor de Dios, no puede haber más que extravío y vicios (...) todas las reglas morales deben basarse en la enseñanza revelada y solo

tienen eficacia mediante la creencia en Cristo redentor (...), el motivo que debe incitar a la práctica de la virtud no es el respeto moral del hombre, sino la voluntad y la gloria del altísimo” (Lipovetsky, 2005:21).

Los niños fueron una necesidad absoluta ya que aseguraban la permanencia del grupo, la manutención de los ancianos y aportaban mano de obra. Las mujeres amamantaban a los hijos como mínimo un año, lo que de paso servía para la anticoncepción. La mujer ama de casa se ocupaba de los hijos, la casa, la huerta, el gallinero y del tambo, de manera que con su trabajo contribuía de forma significativa a la alimentación del grupo familiar (Knibiehler, 2000). Las mujeres eran las más antiguas regentes de la ‘hacienda’ (Weber 1990). También vendían productos en el mercado y con ello obtenían dinero; además, cuidaban de la salud de los miembros de la familia. Todo ello hacía parte de la expresión de la maternidad y desde estas actividades impartían educación. (Knibiehler, 2000).

Como se puede apreciar, la paternidad y la maternidad instaurada en la antigüedad latina y cristiana, al igual que las consuetudinarias en el occidente cristiano desde el siglo XII, constituyen los pilares de la llamada familia tradicional.

c) La maternidad glorificada (Desde la Revolución Francesa hasta la segunda mitad del siglo XX)

De la declinación de la influencia de las ideas y costumbres promulgadas por la Iglesia, surge la maternidad glorificada. Con el cuestionamiento de gran parte de las concepciones promovidas por la Iglesia, se pasó a otorgar un lugar especial a la maternidad, bajo la idea de que los niños serían el futuro del mundo; de igual modo, se promovió el cuidado de la mujer, apoyado en los adelantos de la ciencia la que promulgaba una especial preocupación por el cuidado del feto y de la madre. Dadas las altas tasas de mortalidad infantil, los médicos difundieron la idea de que todo niño concebido debía nacer en las mejores condiciones (Lagrave, 1993; Knibiehler, 1997).

De forma lenta y con algunos retrocesos, el descenso de la mortalidad materno-infantil se había comenzado a gestar desde el siglo XVI, a partir de una serie de descubrimientos y de progresos científicos y tecnológicos, que

conllevaron a una disminución en la gestación, lo que, en consecuencia, redujo la carga que implicaba para las mujeres la gestación y la crianza de los hijos (Lefaucheur, 1993; Knibiehler, 1997). Con los adelantos en la medicina ginecológica y obstétrica, los galenos se fueron adentrando en la atención y el cuidado de las mujeres gestantes que poco a poco fueron desplazando a las parteras; así, la maternidad comenzaba a convertirse en una cuestión de interés masculino. En este panorama, las mujeres fueron objeto de consideraciones frente a la violencia masculina y a la realización de trabajos pesados, hechos comunes en las mujeres que trabajaban en el campo y en las fábricas. El cuerpo de la mujer debía ser cuidado para la función reproductora; pubertad, matrimonio, embarazo, parto y lactancia eran etapas que había que preparar desde el punto de vista de la higiene y también desde una perspectiva moral. Una vez comprobada la asepsia de la leche materna, se estimuló la lactancia; la madre que se negaba a hacerlo era considerada despiadada, desnaturalizada, tratándose de lo que Foucault (1985) denomina responsabilidad biológico-moral; ‘lo adquirido es declarado innato’ (Badinter, 1991).

El amor materno, cuya expresión principal era la consagración total de la madre a su hijo, se convirtió en un valor de esta civilización y en un código de buena conducta. En opinión de Knibiehler (2000) Jean Jacques Rousseau fue uno de los que idealizó el amor materno, desplazándolo de lo sagrado e inscribiéndolo en la familia. La buena madre debió ser heroica, lista para los mayores sacrificios y estar dispuesta a inmolarse por sus hijos. Estas ideas fueron bien acogidas por muchas mujeres, al entenderlas como reconocimiento de su función. Desde entonces, al amor materno poco a poco se le empezó a rendir culto y las madres buscaron con mayor gusto la compañía de sus hijos.

Knibiehler argumenta que en época de Napoleón (finales del siglo XVIII y principios del XIX) las mujeres no podían hacer la guerra, sino tener hijos; de nuevo, los hijos de la pareja debían someterse a la autoridad paterna y los concebidos en matrimonio eran hijos del marido, se prohibió averiguar la autoría del padre, y los hijos de las sirvientas, producto de las relaciones con los hijos de los patrones o de los jefes de los talleres, quedaban en la impunidad. Peor situación le correspondía a la mujer madre soltera, quien

con su hijo no tenían derecho al reconocimiento y protección del padre, quedando en dependencia de la caridad pública. El hombre sólo respondía por los alimentos de su esposa y de sus hijos legítimos. Aún así, las mujeres continuaron en la búsqueda de un poder de hecho, catalogado por Knibiehler (1997) como cotidiano, empírico y afectivo, tal como el que desarrolló el socialismo utópico, que quería regenerar la sociedad con la abolición de la dominación masculina para que las mujeres pudieran desarrollar, al servicio del progreso, su sensibilidad e intuición. Se buscaba un mayor equilibrio entre paternidad y maternidad. La teoría de las dos esferas (la pública y la privada) sedujo a las mujeres porque establecía el equilibrio entre el mundo de las mujeres y el de los hombres; la mujer, esposa, madre y educadora, a cargo de la vida privada, merecía tanta consideración y respeto como el hombre productor de riquezas y proveedor de recursos. La madre se dedicó de lleno a la vida doméstica, convirtiéndose en el centro de la vida familiar, y asumió una responsabilidad educativa cada vez más amplia tanto con sus hijos como con sus hijas; se abrieron escuelas y cursos para intensificar la educación doméstica, que adoptaron formas tanto burguesas como populistas, y a fin de adaptarse a las diferentes expectativas de clase, era frecuente la lectura de tratados sobre educación, la mayoría inspirada en Rousseau (Lagrange, 1993; Knibiehler, 2000).

Dar a luz se convirtió en una manera de las mujeres confirmar su importancia, por tanto se enorgullecían de alumbrar hijos que las unían al mundo de los hombres. El empleo de nodrizas fue una costumbre que continuó, al igual que la idea de la lactancia, en contra de las relaciones sexuales. Mientras en Estados Unidos dominaba la nodriza negra, Inglaterra empleaba a niñas madres y en Francia preferían las campesinas casadas. Pero en esta época la madre cuidaba al recién nacido, partiendo del hecho de que la ternura debía ser mayor que la autoridad, y que la verdadera educación comenzaba a los tres años; ya no se trataba de asegurar el poder y la tranquilidad de los adultos, sino de permitir el desarrollo de la personalidad de cada niño.

Las costumbres anteriores se impusieron durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX. En opinión de la autora, una forma buena y paternalista del patriarcado alejó a las mujeres de la vida pública, pero

no las encerró en la casa. De manea indirecta, y siempre bajo control, las asoció con los grandes cambios. Cuestionadas las tradiciones y jerarquías se pensó en un nuevo tipo de sociedad, que le otorgó un lugar especial a la maternidad puesta al servicio del hijo. La mujer, que seguía subordinada al hombre, fue valorizada como madre y su cuerpo se volvió digno de atenciones y cuidados.

Posteriormente las mujeres empezaron a cuestionar muchos de los principios que hasta el momento regían la vida femenina, y a medida que se acercó el siglo XX, el amor materno comenzó a perder prestigio. Se comenzó a acentuar el éxodo del campo hacia las ciudades; mientras unas mujeres trabajaban en sus hogares otras lo hacían en espacios extradomésticos: en la manufactura y en las fábricas. La industrialización trajo consigo un nuevo tipo de madres que trabajaban por fuera del hogar durante largas jornadas y que disponían de poco tiempo para transmitirles a sus hijas ideas de la cultura femenina tradicional. Por lo general estas madres eran de origen rural, no tenían marido ni ayuda masculina y habitaban en viviendas con espacios reducidos en malas condiciones higiénicas que producían una mortandad elevada. De igual manera se elogiaba a las amas de casa, quienes debían transmitir la ideología dominante; simultáneamente, las mujeres que trabajaban por fuera del hogar, no querían dejar sus salarios y empleos, al igual que algunas prerrogativas que comenzaban a aparecer a fines del siglo XIX, inspiradas en el Estado de bienestar: 1) la licencia y el seguro por maternidad, 2) el salario familiar y 3) los subsidios familiares. Alemania fue el primer país que impuso este tipo de beneficios. A las mujeres dedicadas a la filantropía, por lo general pertenecientes a la alta sociedad, la maternidad les sirvió de trampolín para ingresar a la esfera pública.

Como efecto de las transformaciones económicas y sociales, las madres de todos los sectores salieron del hogar, se iniciaron en ciertos aspectos de la vida pública, aprendieron a formular ciertas reivindicaciones y afirmaron la dimensión social de la función materna. Los médicos comenzaron a evaluar el 'instinto materno' que hasta entonces había sido el fundamento de la separación entre el mundo de las mujeres (empírico, afectivo, de costumbres) y el mundo de los hombres (innovador, racional, científico), sosteniendo que la maternidad exigía una cultura de origen científico (Knibiehler, 2000).

A finales del siglo XIX y principios del XX se comienza a dar una preocupación por el control natal, se inicia el proceso de limitar anticipadamente la parentalidad, de decidir el carácter potencialmente fecundante de las relaciones sexuales; se emplearon algunos métodos contraceptivos, siendo el aborto uno de los más utilizados. El infanticidio disminuyó pero luego el aborto fue asimilado como tal, porque el feto y el embrión fueron definidos como seres humanos completos. Por lo demás, con los progresos de la genética, los hombres asumen la responsabilidad de su esterilidad y la aceptación de las paternidades que estuvieran por fuera del matrimonio (Lefaucheur, 1993; Knibiehler, 1997).

Los adelantos técnico-científicos ayudaron a que la mujer saliera del hogar. La instrucción acerca de los cuidados e higiene para la alimentación infantil y la posibilidad de uso del biberón favoreció la intrusión de los médicos en la relación madre-lactantes. Al tiempo que la alimentación con leche materna ganó valor afectivo, el biberón permitía separar la gestación de la alimentación, acortar el periodo medio de amamantamiento y posibilitar la entrada de otros individuos para que reemplazaran a la genitora en la alimentación de los hijos pequeños. De forma simultánea, ya el feminismo comenzaba a cuestionar el papel de las mujeres de la forma como se lo había concebido, y aunque se comenzaba a mirar la maternidad como una cuestión no natural, la función materna continuó siendo el argumento más importante de las reivindicaciones (Knibiehler, 1997; Lefaucheur, 1993).

El descenso de la natalidad, el aumento de la cantidad de trabajadores, el regreso de los hombres a las fábricas y a los campos, desencadenaron una nueva ofensiva ideológica de gran envergadura con el propósito de que las mujeres regresen a su casa (Lagrange, 1993; Knibiehler, 2000). Fue necesario rehabilitar a la familia y glorificar nuevamente a las madres. Se establecieron sanciones severas contra el aborto, sin embargo, éste continuó llevándose a cabo de forma clandestina hasta que en 1935 Suecia lo legalizó, al mismo tiempo que difundía educación sexual y medidas a favor de la natalidad. En Europa, estas ideas también se amparaban en un marco moral e ideológico; los libros escolares inducían a las niñas para que se convirtieran en buenas madres. En opinión de Lagrange (1993), se trató de una estrategia bien planificada desarrollada en dos planos a la vez; uno

radical y represivo: la prohibición absoluta; el otro, educativo y positivo: la revalorización del trabajo doméstico. Criar hijos se hizo cada vez más costoso, ya no sólo había que alimentarlos, sino que se imponían gastos médicos, educativos y recreativos, y cada vez más mujeres tenían sus hijos en hospitales (Knibiehler, 2000).

El 'baby boom' fue un fenómeno que se presentó después de la segunda Guerra Mundial. Aunque de manera general aumentaron los nacimientos, las mujeres continuaron controlando la fecundidad y de acuerdo a los recursos, los abortos contaban o no con la ayuda de médicos. Después de 1964 se presenta una variedad de situaciones: las familias numerosas enrarecieron, aumentaron los matrimonios con dos o tres hijos, aunque para una mujer casada de condición modesta, poco instruida sin proyecto profesional, la maternidad seguía siendo su principal fundamento de identidad.

Cada hombre, cada mujer, desarrollaba sus proyectos personales que evolucionaron según la coyuntura. Las mujeres se interesaban más y más por la contracepción. Al tiempo que el mensaje hacia las mujeres era que debían trabajar, la actividad profesional las atraía y el trabajo en el sector de los servicios se incrementaba; se necesitaban personas para cuidar niños y educarlos, de la misma forma que el comercio, los bancos y las comunicaciones necesitaban más personal. El trabajo doméstico comenzó a perder peso y en los centros comerciales ya se podía comprar alimentos preparados y ropa hecha. La aspiración de las madres dejó de ser quedarse en la casa; el problema era que el trabajo asalariado había sido organizado en el siglo XIX, por hombres y para hombres sin tareas domésticas. El cuidado de los niños continuó siendo un asunto privado y los avances en el conocimiento en el terreno psicológico, no favorecían a las guarderías; la observación directa de los bebés mostraba su sufrimiento cuando se lo separaba de la madre o de la niñera. El embarazo y el parto, fueron objeto de una supervisión cada vez más sofisticada.

Factores de orden político y de orden económico incidieron en el cambio. En lo *político*, la autoridad del padre sólo se justificó por las necesidades del niño, debiendo desaparecer cuando el niño ya no necesita ayuda. El Estado puede, e incluso debe, reglamentar los derechos del padre y transformarlos

en deberes educativos; de este modo se esboza, en vísperas de la Revolución Francesa, una toma de conciencia de los derechos del niño, que ya no son propiedad de su progenitor. *Factores económicos* intervinieron en contra de las ideas hegemónicas sobre el padre, porque la primera revolución industrial redujo los salarios, lo que obligó, en algunos casos, a que la madre y los hijos trabajaran en las fábricas. En este entonces el trabajo de los niños produjo escándalo: arruinaba la salud de la raza, las fuerzas vivas de la nación. Proteger a los niños significaba limitar la autoridad del padre sobre ellos. Para terminar este apartado hay que decir que la evolución de las funciones parentales se fue produciendo lentamente y durante mucho tiempo permaneció invisible para el padre (Knibiehler, 1997).

3) Paternidad y maternidad en la actualidad (Últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI)

En las sociedades actuales, la maternidad y la paternidad se encausan a partir de tres aspectos: 1) la reelaboración de las ideas acerca de las identidades masculinas y femeninas; 2) Los cambios en los modos de producción; y 3) las transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres. Aspectos que se analizarán a continuación.

1) *Reelaboración de las ideas acerca de las identidades masculinas y femeninas*. Desde inicios de los años sesenta del siglo XX, los significados de la maternidad y de la paternidad adquieren nuevas connotaciones que alteran los supuestos culturales antes establecidos³. A raíz de lo que autores y autoras (Beauvoir, 1975; Del Campo y Navarro, 1985; Scott, 1990; Badinter, 1991; Butler, 2001; Requena, 1992; Flaquer, 1999) han denominado el derrumbamiento de la autoridad patriarcal, la autoridad del varón sobre la mujer y los hijos ha sido cuestionada y en su reemplazo se construye una nueva filosofía de la libertad y la autonomía, que conduce

³ Después de la Segunda Guerra Mundial se afianzan los valores de la libertad y la democracia como fundamentos básicos de la vida pública. Estos valores penetran la vida privada, haciendo aparecer las reivindicaciones de libertad y autonomía en las mujeres y los jóvenes, lo que ha dado paso a cambios en la vida familiar. Diversos trabajos sobre la familia contemporánea vienen mostrando cambios en la composición familiar, en las relaciones de género, en las relaciones íntimas, en las formas de convivencia, en las relaciones paterno filiales (Del Campo, 2004; Lipovetsky, 2003; Beck, 2003; Gil, 2001; Alberdi, 1999; Flaquer, 1999; Beck y Beck-Gernsheim, E. 1998; Elías, 1998; Meler, 1998; Carabaña, 1997; Cebotarev, 1997; Giddens, 1995; Requena, 1992).

a novedosas formas de relación parental, afianzadas en una cultura que aboga por el respeto, la justicia y la equidad.

Paulatinamente se ha ido aceptando que el hombre realice tareas relacionadas con el cuidado y la crianza de los niños(as), por ello se habla del ‘nuevo hombre’ y el ‘nuevo padre’ (Maldonado y Micolta, 2003). Algunos hombres empiezan a participar del embarazo: asistiendo a los controles médicos, a los grupos de preparación para el parto. A partir de estas innovaciones, en Colombia por ejemplo, se han ido generando diversos tipos de padres⁴. Hoy no hay un tipo único de padre, mientras que unos siguen apartados del hijo y la crianza otros no; de los que ya están ejerciendo un rol de padre diferente al tradicional. También hay una gama de variedades, acordes a circunstancias sociales y características individuales. Las mujeres por su parte, han ingresado de forma masiva al mercado laboral y a otros espacios extradomésticos, ya no sólo participan de las labores reproductivas del hogar, sino que además asumen cargas económicas para el sostenimiento de la familia. Dichos cambios en los roles masculinos y femeninos, y la disociación de la maternidad y la feminidad están dando lugar a la integración de la paternidad y la masculinidad. Hoy se habla de paternar, de ser papá y de ejercer la tutela como padre. Entonces hay múltiples paternidades y masculinidades; el hombre que cumple únicamente el papel “instrumental” o de “proveedor” económico, el hombre que desarrolla un papel “afectivo” y aquel que cumple las tareas emocionales y domésticas al lado de las instrumentales. Hoy en día el hombre que colabora en las tareas domésticas se valora por su aporte incondicional en la crianza y socialización. Actualmente los varones tienden hacia el desarrollo y expresión de sentimientos que los conduce hacia una relación tierna y afectuosa entre el padre y el (la) hijo(a).

“Hoy - tal vez sea demasiado prematuro afirmarlo- se diría que el padre, habiéndose despojado de su imagen autoritaria, se identifica cada vez más con su mujer, es decir con la madre. Al tiempo que las mujeres se virilizan y toman distancia respecto de la maternidad, aparece, sobre todo en los hombres jóvenes, el deseo, si no de maternidad, de cumplir funciones de madre. No solamente hay cada vez más padres divorciados que piden la tutela de sus

⁴ Véase Puyana et al., 2003; Maldonado & Micolta, 2002.

hijos pequeños, sino que estudios recientes constatan en los padres jóvenes actitudes y deseos tradicionalmente calificados como maternos” (Badinter, 1991:306)

En la misma línea de Badinter, Meler anota:

“(…) la fascinación inicial respecto del posible ascenso social dejó como saldo negativo la comprobación de que existen otras necesidades más allá de la disposición de bienes materiales y de prestigio. La enajenación en el trabajo está entrando en crisis, pese a que las empresas todavía fomentan una dedicación absoluta a su tarea por parte del personal calificado y difícil de reemplazar (...) algunos varones divorciados renuncian a posiciones empresarias muy convenientes, para poder disponer de sus horarios de no perder contacto con sus hijos. Este tipo de estrategia estaba reservada hasta hace poco tiempo para las mujeres. Eran las madres quienes detenían sus carreras aceptando perjudicar sus posibilidades de ascenso para dedicar más tiempo a los niños pequeños.” (Meler, 2000b:256-257)

Reevaluadas las ideas tradicionales sobre lo masculino y lo femenino hoy se propende por maternidades y paternidades compartidas, desdibujando los tradicionales modelos de hombres y de mujeres, de padres y de madres. Las mujeres ya no solamente cuidan a los hijos y se encargan de las tareas domésticas, sino que los roles de esposa y madre tienen una calidad imprecisa y difusa en sus obligaciones. Los hombres a su vez, han comenzado a participar de lo doméstico, llegando a este espacio mayormente, a través de los hijos. Las ideas que circundan la parentalidad apoyan la crianza compartida, como algo que favorece la salud mental y la equidad entre los géneros en todos los campos de la interacción humana. No es la sangre o el linaje lo que hace a un padre, como ocurría en épocas premodernas; la paternidad contemporánea aparece como una opción subjetiva y como una relación vivida, en un universo donde el proceso de individuación se ha intensificado. Padre es el que ama, cuida y disfruta de la relación con su prole (Meler, 2000b).

A pesar de los cambios en algunas prácticas denotadas en las líneas precedentes, estudios muestran que hoy aún persisten ideas que tienden a asignar a la mujer el papel de cuidadora de la prole por naturaleza⁵. No

⁵ Véase Hoffman & Moon (2000).

ser bastante masculino o no ser bastante femenina todavía se entiende exclusivamente en términos de la relación que tengamos con lo ‘bastante masculino’ o lo ‘bastante femenina’ (Butler, 2001:21). Hay mujeres que continúan asumiendo la maternidad bajo el modelo patriarcal, definido por el sufrimiento, la abnegación, la entrega y la domesticidad. Ellas satisfacen las expectativas de los hombres dentro de dicho modelo, considerado natural y complementario. Hay también mujeres que teniendo una actividad profesional, mantienen prioritariamente la carga mental de la familia; alrededor de este tema, investigadores (Thompson y Walker, 1989; Coltrane, 2000) han encontrado que los cambios a favor de la equidad en los roles masculinos y femeninos en el ámbito laboral tienden a ser más evidentes, que aquellos acaecidos en el campo familiar; en éste, la redistribución es menor (Aldous, Muligan y Bjarmason, 1998; Thompson y Walker, 1989; Coltrane, 2000). De igual manera, otras mujeres se niegan a la cultura de la anticoncepción, porque su cultura privilegia la maternidad como fundamento de la identidad femenina, la que, como vimos, obedece a una compleja construcción cultural y va de la mano con la maternidad. En este sentido, la complejidad del deseo del hijo va unida a la idea que las personas hacen de su identidad, del proyecto paternal/maternal de la estructura familiar. Para las mujeres que han logrado reevaluar esta posición, el modelo patriarcal entra en contradicción con sus oportunidades en la esfera pública, en el trabajo productivo, en el sistema escolar y en el universitario.

El deseo de tener hijos también provocó un extraordinario desarrollo de la adopción, en donde las mujeres no son las únicas comprometidas, aunque todo indica que se implican más que los hombres. La mujer que accede a tener un hijo se enfrenta a las tareas de crianza y educación, y cuando ejerce una actividad laboral por fuera del hogar tiene que conciliar ambos roles, aunque el padre ‘ayuda’, la madre se hace cargo de las tareas más pesadas.

En el mundo contemporáneo, la emancipación ideológica del hombre es evidente pero el cambio y el apoyo en la práctica diaria resultan menos contundentes. El resultado es, a la luz de Beck-Gernsheim (2001) una revolución social incompleta; las imágenes son contradictorias, mientras

que hay hombres que se niegan a ser padres poniendo en práctica nuevas costumbres, otros claman por sus derechos como tales, y en esta medida, Meler expone tres modalidades diversas en el ejercicio de la parentalidad masculina, construidas a partir de tendencias subjetivas. Está el padre autoritario y destructivo con una autoridad imponente, padre que privilegia los aspectos normativos, que habilita la norma; el padre pacificador que a través de su intervención permite el crecimiento de sus hijos; y el padre cuidador, que es el padre presente, carnal, cotidiano, que transmite ternura cuidados y enseñanzas a sus hijos (Meler, 2000b:258-259).

2) *Cambios en los modos de producción*. En el siglo XX con los cambios económicos de la sociedad contemporánea, la maternidad y la paternidad entran en contradicción con los antiguos paradigmas en los que habían estado sustentadas. Es quizás con la industrialización y el desarrollo del capitalismo que el papel de la madre es devaluado, porque los valores que predominaron en el ambiente sobre la producción, el trabajo y la reproducción, adquieren una nueva connotación. A medida que las mujeres se fueron incorporando al mercado de trabajo y aumentaron sus oportunidades educativas, la designación del rol femenino en la maternidad se fue modificando. Las mujeres que tuvieron posibilidades laborales y educativas, empezaron a crear estilos de vida más independientes y se comenzó a gestar la idea de la mujer profesional, dedicada al trabajo y obsesionada por la persecución del éxito (Gordon, 1997).

Los procesos de modernización, los estudios de género, la teoría feminista y los movimientos de mujeres (interesados en la emancipación de la mujer), han influido en la interpretación de una manera distinta de lo femenino, disociando maternidad y feminidad (Badinter, 1993). Aunque estos movimientos redimensionaron la condición de las mujeres como sujetos de derechos, simultáneamente desde la Psicología se ha demostrado la necesidad vital de los cuidados del hijo, al tiempo que desde la Sociología se han definido las tareas maternas como un no trabajo. La sociedad industrial organizó el trabajo, lo racionalizó, lo mecanizó. Pero las tareas maternas no son organizables, racionalizables, ni mecanizables (no hay que confundirlas con las tareas domésticas, que pueden programarse

y en parte mecanizarse). El niño no es un producto industrial fabricado en serie, pero tampoco es un objeto artesanal al que se le da una forma convenida, ni una creación artística o literaria a la que se le da el último toque cuando uno quiere. Es un sujeto, es él, el que exige su presencia y sus exigencias; él ocupa el pensamiento de los padres y de las madres. Ni siquiera tiene un precio, aunque cueste dinero. Por eso es que no es posible dar un salario a las madres.

La dominación de los padres sobre las madres y los hijos se ha modificado, mas no ha sido destruida; lo que sí es cierto, es que al interior de la familia ya la dominación masculina no funciona como lo hizo en la antigüedad cristiana, aunque aún se conservan algunas prácticas sociales al respecto. De todos modos, para apreciar la nueva situación del padre, es necesario tomar en consideración otro elemento decisivo como lo es la intrusión de los poderes públicos en la vida privada. El trabajo de Françoise Hurstel (1997), desde una perspectiva histórico-jurídica muestra, como vimos, que la paternidad contemporánea tiene sus raíces en la Francia del siglo XIX cuando se debilitó la autoridad de los padres, provocada en el ámbito social y puesto de manifiesto en los enunciados del derecho paterno, en un lenguaje jurídico constitutivo de las redes del parentesco. La situación se remonta a 1804 cuando mediante una ley se otorgaba un gran poder a los hombres sobre sus hijos, su esposa y sus bienes; estos derechos del padre y del marido convertían a la esposa en una eterna menor y al hijo en un ser sin derechos, situación que se prolongó hasta 1889. Ya en 1889 año en el que apareció la ley de inhabilitación de los padres indignos, y en 1898 la ley que definió las violencias perpetradas sobre o por los hijos. Estas leyes se convierten en las pautas que promovieron el debilitamiento legal real de la patria potestad. Así en 1935 queda abolido el derecho de corrección paterna y en 1938 el poder marital. Dichas leyes tuvieron una importancia ideológica y simbólica para el derrumbamiento del poder del padre sobre el hijo y los padres quedaron divididos entre buenos y malos. El padre dejó de ser alguien intocable y pasó a ser sometido a criterios de seguridad y utilidad pública bajo el control de la colectividad.

Junto al debilitamiento del poder patriarcal aparecen nuevas imágenes del padre que reflejan el sincretismo de, las transformaciones del estatuto legal

social del mismo, fundamentalmente, de la imagen desvalorizada del ‘padre carente’. El padre carente es aquel que falta absolutamente a su paternidad, que no deja nada a sus hijos (ni bienes espirituales ni materiales). Fueron dos las figuras de padres carentes: uno caracterizado por una falta de cultura, de dinero, y por exceso de brutalidad y alcoholismo; la otra figura corresponde a un padre burgués, carente de autoridad, desresponsabilizado, ausente y absorbido por su trabajo. Se produce entonces una noción de carencia paterna que se extiende a padres ricos o pobres desde la Segunda Guerra Mundial. Este contexto es denominado por Hurstel, la “escena inaugural legal de la paternidad contemporánea” (Hurstel, 1997:301).

3) *Transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres*. La construcción de nuevas relaciones entre hombres y mujeres, ha implicado una revisión de la valoración atribuida a la sexualidad. Se trata de uno de los elementos dotados de mayor instrumentalidad, capaz de servir de apoyo a variadas estrategias que conducen al cumplimiento de diversos objetivos, siendo la reproducción humana uno de ellos (Foucault 1985:126). Ahora la sexualidad de la pareja conyugal no está al servicio de la reproducción de la especie como fuera en antaño. Su función está ligada al goce y al disfrute, bajo principios de democracia e igualdad; condición abogada cada vez más por la sociedad. Con el acceso de las mujeres a los ámbitos educativos y laborales, en espacios antes ocupados únicamente por hombres, el poder al interior de la familia y también por fuera de ésta tiende a ser compartido.

Sustentado en concepciones de independencia y autodirección, el individualismo es, para algunos analistas, el valor que preside y orienta el discurrir familiar de la época actual. El individualismo se asocia a la desvinculación de las personas respecto de sus grupos y comunidades más directas, en un entorno en donde las personas tienen opción a elegir qué desean hacer con sus vidas⁶. En las sociedades actuales el ser

⁶ Un individualismo diferente al Individualismo ético y altruista de la Ilustración, que tiene que ver más con ‘ser individuo’ que con hacerse individuo. El individualismo de la Ilustración tiene que ver con la primera modernidad, y el Individualismo de hoy es un fenómeno de la segunda modernidad o de la llamada ‘modernidad reflexiva’ (a la que Bauman se ha referido como la modernidad líquida, contraria a la modernidad sólida, propia del capitalismo) que presupone la existencia de sistemas no lineales, abiertos; el desequilibrio del sistema y el cambio son inducidos internamente mediante la retroalimentación (Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

humano depende más de sí mismo, es más independiente, disminuye su anterior dependencia de la familia, de grupos ligados por el parentesco, de comunidades locales y de otras agrupaciones similares. En esta autonomía las personas se encuentran ante un creciente número de alternativas; hay un mayor margen de elección, o “colección infinita de posibilidades, de las que cualquier vida individual, por larga, industriosa, y osada que sea, podría explorar y menos todavía adoptar. En un mundo así no hay nada predeterminado, y menos aún irrevocable” (Bauman, 2006:68). Pero a su vez también hay que elegir más por sí mismo. Elegir por uno mismo entre las múltiples opciones es algo imprescindible. Junto a la regulación ejercida por otros, aparece en mayor medida una autorregulación que comprende todos los ámbitos de la vida. El desarrollo social hacia una elevada individualización abre a las personas una vía hacia formas específicas de satisfacción y realización, y hacia formas específicas de insatisfacción y de vacío, hacia posibilidades de alegría, dicha, bienestar y placer, y hacia posibilidades de dolor, desdicha, descontento y malestar. Una mayor libertad de elección lleva implícita un mayor riesgo (Elías, 2000).

Antes, hombres y mujeres carecían de poder de decisión sobre sus vidas, porque vivían en un mundo rígidamente limitado y planificado por otros a la luz del fordismo, mientras que ahora, la planificación recae sobre los seres humanos (Bauman, 2006)⁷. Era un mundo de legisladores, creadores de rutina y supervisores; también, un mundo de autoridades: líderes, que sabían qué era mejor, y maestros que enseñaban a seguir adelante. El capitalismo del presente no es que haya abolido las autoridades creadoras de la ley, simplemente ha dado existencia y ha permitido que coexistan una numerosa cantidad de autoridades sin que ninguna de ellas pueda conservar su potestad durante mucho tiempo. Pero la existencia de numerosas autoridades es una contradicción en los términos, porque cuando las autoridades son muchas tienden a cancelarse entre sí, y la única autoridad efectiva es la de quien debe elegir entre ellas (Bauman, 2006); entonces cada persona deberá ser autoridad para elegir dentro de tantas posibilidades.

⁷ En Bauman, (2006) encontramos que el fordismo, con su rígida mirada sobre la organización y la producción, fue el paradigma de la autoconciencia de la sociedad moderna, sobre el cual se erigió toda la visión del mundo, dominando la totalidad de la experiencia vital.

Compromisos como ‘hasta que la muerte nos separe’, se convierten en contratos ‘mientras estemos satisfechos’; en consecuencia, la presunción de la temporalidad de las relaciones tiende a convertirse en una profecía autocumplida (Bauman, 2006). Aparece una nueva moral doméstica: casarse, permanecer unidos, traer hijos al mundo; todo esto está libre de cualquier idea de obligación imperiosa, el único matrimonio legítimo es el que dispensa felicidad. Este tipo de uniones tiende a la conformación de la denominada por Lipovetsky, ‘familia moralista’, la cual se construye y reconstruye libremente durante el tiempo que se quiera y como se quiera (Lipovetsky, 2005). Los vínculos entre las parejas conyugales no necesitan ser contruidos con esfuerzos prolongados y sacrificios ocasionales; es algo que se rechaza si no satisface, o que se conserva y utiliza mientras es grato, por lo tanto, no tiene sentido desgastar energías para salvar una relación. En estas condiciones los desacuerdos más triviales, transformados en amargas disputas, se toman como señales irreparables de incompatibilidad (Bauman, 2006). Debido a ello ha emergido una familia que se negocia con plazos definidos y que desarrolla tendencias de dependencia familiar respecto a agentes externos no familiares.

Las formas de relación apoyadas en las anteriores ideas se pueden entender a la luz de la reflexividad, donde la formación de lazos personales y eróticos están dadas por relaciones guiadas por un mutuo autodescubrimiento y por la preocupación por la plena realización. Para Giddens, no es sólo la defensa narcisista frente a un mundo externo y amenazante sobre el que los individuos tienen muy poco control, sino también en parte, una apropiación positiva de las circunstancias en las que las influencias globalizadas inciden en la vida cotidiana (Giddens, 1993), una realidad por excelencia, o ‘realidad suprema’ de los individuos en la sociedad (Berger y Luckmann, 1979). En esta realidad lo local y lo global, se han entretreído inextricablemente, aunque persisten los sentimientos de apego e identificación con los lugares; pero también estos últimos han sido desvinculados, ya no expresan prácticas y compromisos establecidos localmente, sino que reciben influencias de lugares lejanos. La comunidad local ha dejado de ser un lugar lleno de significantes familiares y conocidos por todos, para convertirse en gran medida en expresión localmente situada de relaciones distantes (Giddens, 1993).

Otro aspecto a considerar en la maternidad y la paternidad hoy es la contracepción, la que ha contribuido a que la parentalidad hoy más que una obligación sea una elección. La contracepción exige una conducta no romántica, concientemente planificada, que a la vez entra en conflicto con el ideal espiritual del amor impartido mediante la socialización femenina y puede interpretarse como un signo de frío cálculo que contradice la pasividad que tradicionalmente se esperaba de la mujer (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). La posibilidad de elección del momento de la procreación, significa una proyección que se inscribe en un momento personal y un espacio social (Costa-Lascoux, 1993). En el caso de las mujeres la maternidad elegida les obliga a reflexionar sobre su lugar en la sociedad y a formular nuevas exigencias.

Hoy también vivimos la época de los nuevos métodos de reproducción humana; adelantos científico-técnicos que entran a mediar la maternidad y la paternidad, a través de la reproducción asistida, que induce a una comercialización de los órganos femeninos: alquiler de úteros, mercado de óvulos y esperma. Estos adelantos en la genética han trastocado los conceptos tradicionales de filiación, de paternidad y de maternidad⁸. Con las nuevas técnicas de reproducción se ha vuelto posible la procreación de un hijo sin padre y la maternidad y la paternidad sin relación sexual. Lipovetsky (2005) anuncia la asistencia a una disolución postmoralista, que caracteriza el derecho individualista al hijo, aunque sea fuera de los lazos conyugales.

Como vemos, en el anterior contexto ideológico los conceptos sociales de maternidad y paternidad se han visto afectados. Cabe deducir que el significado de lo que se denomina padre o madre deberá redefinirse y reinterpretarse. En el marco descrito observamos que hoy surgen nuevas formas de maternidad y paternidad, que comportan una renuncia a expectativas que antes se daban por supuestas.

⁸ La filiación permite establecer la ascendencia de las personas, respecto de sus parientes. Aunque la filiación parece ser algo evidente, Héritier (1996:43-253) la define como la “regla social que define la pertenencia de un individuo a un grupo. En la sociedad occidental se denomina bilateral, en el sentido de que estamos emparentados de la misma manera con nuestro padre y con nuestra madre, con nuestros cuatro abuelos, con nuestros ocho bisabuelos, etc., y de que tenemos los mismos derechos regulados por la ley y estatutos idénticos en todas las líneas (...) es un lugar necesario y de derecho del que depende el reconocimiento del lugar del hijo en la familia y en la sociedad (...)”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Inés (1999). La nueva familia española. Ediciones Taurus. España.
- ALDOUS, Joan; MULLIGAN, Gail. & BJARMASON, Thoroddur (1998). *Fathering over time: ¿What makes the difference?* En Journal of Marriage and the Family. Vol. 60, N.º 4.
- ANTHONY, E. J. (1970). Parenthood its psychology and psychopathology. Little Brown and Company (INC). Chicago, USA.
- BADINTER, Elisabeth (1991). ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- _____ (1993). XY La identidad masculina. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- BAUMAN, Zygmunt (2003). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- BEAUVOIR, Simone de (1975). El segundo sexo. Los hechos y los mitos. Vol. 1. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires, Argentina.
- BECK, Ulrich & BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (1998). El normal caos del amor. Editorial El Roure. Barcelona, España.
- _____ (2003). La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001). *Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio*. En Mujeres y transformaciones sociales. Editorial El Roure. Colección Apertura. Barcelona, España.
- BERGER, Peter & Luckmann, Thomas (1979). La construcción social de la realidad. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- BETTELHEIM, Bruno (1988). No hay padres perfectos: el arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona, España.
- BUTLER, Judith (2001). *La cuestión de la transformación social*. En Mujeres y transformaciones sociales. Editorial El Roure. Colección Apertura. Barcelona, España.
- CARABAÑA, Julio (1997). *Educación y estrategias familiares de reproducción*. En Luís Garrido y Enrique Gil (eds.), Estrategias familiares. Alianza Editorial. Madrid, España.
- CEBOTAREV, Nhora (1997). Del modelo patriarcal al modelo de familia de responsabilidades. Una comparación entre Canadá y Colombia. Ponencia IV Conferencia Iberoamericana sobre la familia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- COLTRANE, Scott (2000): *Research on household labor: Modeling and measuring the social embeddedness of routine family work*. Journal of Marriage and the Family. Vol. 62, N.º 4.

-
- COSTA- LASCoux, Jacqueline (2003). *¿Derecho al hijo o derechos del hijo?* En: Siglo XX la nueva mujer. La historia de las mujeres. Editorial Taurus. Tomo 10. Madrid, España.
- CHODOROW, Nancy (1984). El ejercicio de la maternidad. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- DEL CAMPO, Salustiano y NAVARRO, Manuel (1985). Análisis sociológico de la familia española. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- DOLTO, Françoise (2000): Lo femenino. Editorial Paidós. Psicología profunda. Barcelona, España.
- ELÍAS, Norbert (1998). La civilización de los padres y otros ensayos. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- _____ (2000). La sociedad de los individuos. Ediciones Península. Historia, ciencia y sociedad. Barcelona, España.
- ENGELS, Friedrich (1970). El origen de la familia la propiedad privada y el Estado. Editorial Claridad. Argentina.
- FOUCAULT, Michel (1985). Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores. España.
- _____ (1986). Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres. Siglo XXI Editores. España.
- GIDDENS, Anthony (1993). Consecuencias de la modernidad. Editorial Alianza. Madrid, España.
- _____ (1994) Modernidad e identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea”. Ediciones Península. Traducción de José Luis Gil Aristu. Barcelona, España.
- _____ (1995). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- GIL, Enrique (2001). Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías. Grupo Santillana de Ediciones. Madrid, España.
- GORDON, Tuula (1997): *Mujeres solas y familiarismo. Desafío desde los márgenes*. En Revista de Occidente N.º 199. Madrid, España.
- HÉRITIER, Françoise (1996): Masculino / Femenino. El pensamiento de la diferencia. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- HOFFMAN, Charles & Moon, Michelle (2000). *Mothers' and Fathers' Gender-Role Characteristics: The Assignment of Postdivorce Chile Care and Custody*. En Sex Roles, Vol 42 N.º 9/10.
- HURSTEL, Françoise (1997). *De los padres ausentes a los nuevos padres. Contribución a la historia de una transmisión genealógica colectiva*. En Figuras del padre. Silvia Tubert (editora). Ediciones Cátedra. Madrid, España, pp. 295-309

- KNIBIEHLER, Ivonne (1997). *Padres, patriarcado, paternidad*. En Figuras del padre. Silvia Tubert (editora). Ediciones Cátedra. Madrid, España, pp. 117-135
- _____ (2000). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Ediciones Nueva Visión. Argentina.
- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editor Horas y Horas. Madrid, España.
- LAGRAVE, Rose-Marie (1993). *Trabajo o Familia: ¿Cuál es la patria de las mujeres? (1918-1945)*. En: Siglo XX la nueva mujer. La historia de las mujeres. Editorial Taurus. Tomo 10. Madrid, España.
- LEFAUCHEUR, Nadine (1993). *Un Nuevo régimen de maternidad*. En: Siglo XX la nueva mujer. La historia de las mujeres. Editorial Taurus. Tomo 10. Madrid, España.
- LIPOVETSKY, Gilles (2003). *La familia ante el reto de la tercera mujer: amor y trabajo*. En La Familia en la sociedad del siglo XXI. Fundación de Ayuda contra la drogadicción. Madrid, España.
- _____ (2005). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Editorial Anagrama. Compactos. Barcelona, España.
- MALDONADO GÓMEZ, Ma. Cristina & MICOLTA LEÓN, Amparo (2002) *Tendencias de las representaciones sociales de la paternidad y la maternidad en Cali*. En Género y sexualidad en Colombia y en Brasil. Compiladoras: Gabriela Castellanos y Simone Accorsi. Universidad del Valle. Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad. Cali, Colombia.
- _____ (2003). *Los nuevos padres, las nuevas madres*. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- MELER, Irene. (1998): *Parentalidad*. En Mabel Burin e Irene. Meler, Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- _____ (2000). *Los padres*. En Varones. Mabel Burin e Irene Meler. Editorial Paidós. Argentina.
- NAROTZKY, Susana (1997): *El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre*. En Figuras del padre. Silvia Tubert (editora). Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- NASH, Mary (1993). *Mandato biológico y cometido social: la maternidad*. En: Siglo XX la nueva mujer. La historia de las mujeres. Editorial Taurus. Tomo 10. Madrid, España.
- PARKE, Ross D. (1998): *El papel del padre*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- PUYANA, Yolanda (Comp.) (2003). *Padres y Madres en Cinco Ciudades Colombianas. Cambios y Permanencias*. Almudena Editores. Bogotá, Colombia.

-
- REQUENA, Miguel (1992). *El eclipse de la razón doméstica*. En Nuevos amores, nuevas familias. Vicente Verdú (editor) Editores Tusquets. Barcelona, España.
- SAVATER, Fernando (1997). El valor de educar. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- SAU, Victoria (1995). El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna. Editorial Icaria. Barcelona, España.
- SCOTT, Joan W. (1990). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En James Amelang, y Mary Josephine Nash (eds) Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Ediciones Alfonso el Magnánimo, Valencia, España.
- SIMMEL, Georg (1986). Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización. Editorial Alianza. Madrid, España.
- THÉRY, Irène (1997): *Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: la institución familiar sin herederos*. En Revista de Occidente N.º 199. Madrid, España.
- THOMPSON, Linda & Walker, Alexis (1989). *Gender in families: Women and men in marriage, work, and parenthood*. Journal of Marriage and the Family. Vol. 51.
- TUBERT, Silvia (1996). *Introducción*. En Figuras de la madre. Silvia Tubert (editora). Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- _____ (1997). *Introducción*. Revista de Occidente N.º 199. Madrid, España.
- _____ (1997). *Introducción*. En Figuras del padre. Silvia Tubert (editora). Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- WEBER, Max (1972). Ensayos de Sociología Contemporánea. Ediciones Martínez roca. Barcelona, España.
- _____ (1990). Ensayos sobre metodología sociológica. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- _____ (1997). Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, Colombia.

FECHA DE RECEPCIÓN: junio 27 de 2008

FECHA DE APROBACIÓN: septiembre 22 de 2008